



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 049 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 28 de abril de 2021, conforme la convocatoria No. 049 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 049 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo, y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Israel Jiménez, delegado administración Zonal Calderón; María Paz Coronel Muñoz y Nicolle Maldonado SGCTYPC-DMPR; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco, asesor del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste el Concejal Fernando Morales.

Asisten como invitados también Eladio Parra, Presidente del GAD de Llano Chico y Sr. William Carvajal.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 046.
2. Conocimiento del oficio No. MDG-VDG-SDI-2021-0029-O, suscrito por la Abg. Patricia Eleonor Salazar Pazmiño, Subsecretaria de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno, respecto al proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO"; y, resolución al respecto.



3. Varios

10h06 se incorpora a la reunión el Concejal Juan Carlos Fiallo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, apoya moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 046.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

1.

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento del oficio No. MDG-VDG-SDI-2021-0029-O, suscrito por la Abg. Patricia Eleonor Salazar Pazmiño, Subsecretaria de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno, respecto al proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO"; y, resolución al respecto.



La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, comenta sobre lo actuado e indica que se debería encargar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana conjuntamente con Catastros realizar la recopilación del expediente.

Concejal Luis Reina; concuerda con lo planteado y comenta que todos y nadie son responsables.

Concejal Juan Carlos Fiallo, menciona estar de acuerdo con lo mencionado.

Concejal Fernando Morales; indica que se debe escuchar al GAD y señala que se ha realizado informes. Dar una interpretación extensiva y comenta que no debería ir a la Secretaría de Coordinación. Además manifiesta que ya existieron modificaciones de límites por tanto existe jurisprudencia y que el tema debería ser tratado con la Comisión de Uso de Suelo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, indica que no hay tema de interpretación y se trata de responder pedidos a la brevedad. Solicita lectura de todo el oficio.

Secretario de la Comisión procede con lo solicitado.

Concejal Fernando Morales; señala que lo que correspondería es enviar el informe faltante al CONALI y la Comisión debe estar al frente del proceso.

Concejal Luis Reina; indica que debe ser la Secretaría de Coordinación.

Eladio Parra, presidente GAD Llano Chico; indica que los documentos exigidos están en el expediente, existió comunicación con el Ministerio d Gobierno. Se debe completar información coordinando con el GAD.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, señala que hay que hacer las actualizaciones y no re hacer el expediente y conjuntamente la Secretaría de Coordinación con el GAD verificar lo actualizable y luego presentar en comisión.

Concejal Luis Reina; comenta que no se trata de armar sino organizarlo según requerimientos. Y mociona que se haga el esfuerzo de lo tratado en Concejo y la Secretaría de Coordinación organice y de ser necesario complete el expediente para remitir a CONALI en 30 días.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial resuelve por unanimidad: Encargar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana que, en conjunto con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Dirección de Catastros y la Junta Parroquial de Llano Chico, coordine y supervise la elaboración los informes, anexos, trazados, shapefiles y reuniones correspondientes, expuestos en el oficio Nro. MOG-VDG-SDI-2021-0029-0, de marzo de 2021 del Ministerio de Gobierno, con el fin de elaborar el expediente completo para presentar al CONALI en el término máximo de un mes. En caso de que exista algún tipo de inconveniente para realizar cualquiera de estas actividades, deberán informar a esta Comisión con anticipación a la conclusión del término antes dispuesto con el fin de tomar las resoluciones correspondientes.

Tercer punto del orden del día: Varios

No existen temas que tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h12.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-05-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-04	